



# EL AMPURDAN.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

**Précios de suscripcion.**  
 En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
 Fuera, idem. . . . . 2'50 id.  
 Números sueltos 6 cuartos.

**SE PUBLICA**  
**POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION,**  
 Calle del Palau, número 39.

**Anuncios y Comunicados.**

A precios módicos y convencionales.  
 No se devuelve ningún original.

## TELÉGRAFOS.

Cuatro semanas van transcurridas desde que propusimos como una mejora de alta importancia y de suma oportunidad en estos momentos la construcción de una línea telegráfica entre esta ciudad y Rosas, y el establecimiento de una estación en La Junquera y Portbou, y, sin embargo, no sabemos que la indicación haya sido escuchada mas que para aprobarla en el terreno puramente particular, sin que empero se haya practicado gestión ninguna para ver de realizarla.

No es que nos sorprenda tanta frialdad, pues bien conocida la tenemos, pero lejos de ser ella motivo para que dejemos de insistir nosotros en una idea que es indudablemente beneficiosa para el país, ha de estimularnos á hacer comprender que de no llevarse ahora á cabo, seguramente no la veremos ya nosotros planteada, porque no es fácil que vuelva á presentarse para ello una ocasión tan favorable como la ofrece la circunstancia del cambio que tiene ahora que efectuarse en las líneas que atraviesan esta comarca.

Esta observación no se refiere á la estación de Portbou, la cual en todo tiempo podrá establecerse, y se establecerá indudablemente el día que las necesidades de la naciente población la hagan indispensable, ó que el gobierno observe su falta para el servicio de la aduana y el de la frontera. Acerca de ella, pues, nada tenemos que añadir á lo ya manifestado.

Pero si ahora se deja destruir la línea que desde esta ciudad va al Perthus ¿cuándo volveremos á verla establecida? Y si por acaso lo vemos, porque, despues de su destruccion, se note, mas pronto ó mas tarde, su falta ¿no seria una verdadera lástima el tiempo y el dinero perdido en derribar y reconstruir lo que hoy tenemos en pié?

Verdad es que la villa de La Junquera da pocas esperanzas de que prohibe la idea, porque desde que se suprimió su estación, no ha instado cual debia para recuperarla, pero ahora debe

tener en cuenta que su falta ha de serle mucho mas sensible porque ha perdido ya muchos medios de comunicación desde la construcción de la vía férrea, y, para contener la decadencia que esto mismo ha de ocasionarle, es preciso que no descuide nada de lo que pueda favorecer su industria, la circulación por su aduana y el tráfico en general de su comarca.

Además, hasta ahora La Junquera ha podido utilizar el telégrafo sirviéndose de la estación francesa del Perthus que apenas distará 5 kilómetros; pero cuan aislada no quedaria si el Gobierno francés, llevado de miras tan mezquinas como las nuestras, suprimiera tambien su ramal del Boulou hasta el Perthus! Bien que esto no sucederá jamás, porque conocen demasiado la administración y los pueblos franceses la importancia de las comunicaciones telegráficas para que quieran destruir, por una mal entendida economía, una línea ya existente.

Se comprende que La Junquera, en el desaliento que ha debido producirle el verse sacrificada como lo ha sido por la construcción del ferro-carril por un punto en que ningun interés nacional lo reclamaba, se encuentre falta de todo brío para iniciar una mejora, y hasta para defender sus intereses, pero que el Gobierno no comprenda los suyos en este punto es cosa difícil de explicar.

Despreciar y destruir un ramal telegráfico de solos 23 kilómetros que pone en comunicación la red general con la francesa, facilitando así un medio más de comunicación internacional, cosa que si es siempre de utilidad puede en ocasiones reportarla inmensa, siempre que por desperfectos, tormentas, etc. se encontrase suspendida la vía principal: despreciar un ramal que une al centro una población que es llave de una de las pocas puertas que franquean los Pirineos, con carretera de 1.º orden, con Aduana, con punto de carabineros; que es centro á su vez de una extensísima frontera aislada completamente del resto de la nación por falta de otras vías de comunicación, y que está á la vista de un castillo extranjero que domina nuestro

suelo; población capital de una comarca importante que encierra riquezas considerables y susceptibles de gran desarrollo no alcanzado todavía por el abandono mismo en que se encuentra, falta absolutamente de carreteras y hasta de caminos transitables; despreciar todas estas circunstancias tan dignas de ser consideradas y atendidas por una Administración medianamente celosa y solícita del bienestar de los pueblos y de los intereses que tiene que amparar, nos parece verdaderamente el colmo de la insensatez.

Hasta consideraciones de decoro nacional abogan porque no se destruya, en su totalidad al menos, la línea telegráfica que nos ocupa. El extranjero que viene de lejanas tierras á pasar lo crudo del invierno en la próxima y excelente estación termal de Amelie-les-Bains, que recorre en sus excursiones de recreo y de estudio á la vez, el Rosellon, surcado todo él por buenas carreteras que no faltan para ir en coche hasta á los pueblos mas arrinconados y hasta á los mas internados en la montaña, y cruzado sobre todo por los hilos telegráficos, cuya sola vista alegra al que se encuentra lejos de su patria y de su familia porque con una y otra le unen y puede por ellos en todos momentos transmitirles sus recuerdos y recibir las noticias que mas puedan interesarle; ese extranjero, pues, el día que visita á España, y todos sabemos que es esta visita obligada para los forasteros de Amelie, pues con tanta frecuencia los vemos por nuestras calles, ¿qué ha de pensar y decir de nuestra patria, cuando, apenas traspuesta la frontera, se encuentre desligado, por decirlo así, y el término nos parece perfectamente propio, del mundo civilizado, por la falta de los hilos telegráficos; hilos que no le habian abandonado ni en las alturas de S. Lorenzo de Cerdans, ni en las de Prats de Molló, ni siquiera, alguna temporada, en el establecimiento aislado de La Preste! ¿qué ha de pensar y decir sino que entra en un país que está todavía por explotar; y qué impresión de él ha de llevarse sino la de que no puede todavía ser visitado por los que

habitados al uso de dichos adelantos, comunes ya en los demás pueblos, no saben ó no pueden prescindir de ellos! Y puede haber nada mas perjudicial para nuestros intereses, ni mas denigrante para nuestro decoro que dar motivos nuevos para que esta impresión, que tiene ya algunos, se generalice y haga permanente?

Si en ello se fijan un momento siquiera nuestros gobernantes; si se lo hace notar la ilustrada Dirección de Telégrafos, si lo reclaman los representantes del país, ó lo solicitan los pueblos, no nos cabe duda ninguna de que tan justa pretensión sea escuchada y el servicio atendido.

El artículo se ha hecho sobrado largo y debe quedar para otro la terminación de esta importante materia.

## LA PROPIEDAD CORCHERA

Y LA FABRICACION DE TAPONES.

Tiempo hace que se está debatiendo acerca el corcho y la industria taponera por parte de los propietarios, los fabricantes y el Gobierno mismo, para conseguir cada cual lo que reclaman sus intereses conforme á su modo de ver. Yo que lo vengo notando desde mi observatorio, circundado por extensos bosques de alcornoques, propiedad directamente interesada en el asunto, no puedo dejar de tomar parte en él, tanto para patentizar que no me falta patriotismo para abogar en pro de nuestros intereses, como para demostrar que EL AMPURDAN aspira igualmente á la prosperidad de todos los hijos de esta tierra, de toda su múltiple y variada riqueza.

Antes de entrar en materia me haré cargo de algunas apreciaciones que sobre Cataluña emitió la Asociación corchera de Sevilla en un folleto publicado en el año 1876, pues concepto de preferencia volver por la honra de la tierra catalana, que en no muy buen lugar dejaron los hijos de Andalucía.

Aunque para justificar su actitud sacaron á colación el proverbio que deben ellos tener en uso de que «la venganza de los catalanes te alcance» para demostrar la crueldad que nos atribuyen, deben saber los andaluces que los catalanes somos tan rigurosos para los delincuentes obstinados y no susceptibles de enmienda, como generosos para los que reconocen y confiesan sus faltas. Por otra parte el

catalán no invierte el tiempo en bagatelas y ociosidades sino que cumple la condena impuesta á la humanidad, ganando el pan á expensas del sudor de su frente, que no repara en exponerla á los rigores del sol, del frío y de cualquiera inclemencia de tiempo. Esto hace que no abrigue el propósito de medrar á costas del prójimo, sino de su acreditado valor, de su floreciente industria y de su inagotable actividad, en una palabra.

Como secuela de esto, nosotros, á fuer de catalanes que somos, no deseamos la solución del problema que se discute favorable á los intereses de la propiedad corchera ni de la industria exclusivamente, sino que aspiramos á darle un resultado ventajoso á todas las partes interesadas, conciliando los extremos opuestos y atendiendo á las exigencias de la propiedad alcornocal y de la industria taponera.

¿Qué interesa á la propiedad corchera incluyendo la andaluza, sin embargo de considerar antitéticas nuestras respectivas aspiraciones? Que el corcho tenga mucha demanda para lo cual conviene promover ó no perturbar la afluencia de compradores. Esto, pues, es lo que anhelamos, declarándonos partidarios de la libre y franca salida ó exportación, ó con los menos derechos posibles.

¿Qué necesita la industria taponera para su mayor desarrollo y prosperidad? Que sus productos fabriles, los taponés, puedan colocarse fácilmente en los puntos de consumo sin pago de derechos, si es posible, ó con tales que no imposibiliten su importación desde nuestras fábricas ó centros de expedición. Esto, pues, apetecemos y en este sentido no dejaremos de clamar una y otra vez para que se facilite la entrada de los taponés españoles en las naciones extranjeras, sin derechos ó con estos módicos, en justa reciprocidad á la libre extracción de nuestro corcho que deseamos.

Tomemos, pues, que concediendo la libre exportación de nuestro corcho, que nada puede perjudicar á nuestra industria, en razón de no bastar para la fabricación nacional; habrá motivo para reclamar á las naciones extranjeras y especialmente á la Alemania, una rebaja de los derechos que impone á nuestros taponés, con lo cual vendrán á resultar los dos antagonistas favorecidos y ninguno perjudicado.

Parece que inspirada en estos sentimientos la Subdelegación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro del distrito de La Junquera ha respondido al llamamiento que se le ha hecho, rogando á la Comisión Directiva se interesara para que el Gobierno concediese la libre extracción del corcho como primera materia, y en cambio reclamase á la Alemania principalmente la rebaja que procede de los derechos con que grava á los taponés que se le importan, á lo cual es de esperar que accederá, y, de ver coronada la obra por un éxito feliz, todos los que á ella hayan cooperado podrán gloriarse con justa razón, ya que valdrá la pena el importante y trascendental servicio que habrán prestado, y que puede afectar en gran manera á nuestra provincia y sobre todo á las poblaciones de la frontera francesa, que cifran en el corcho y su elaboración la subsistencia de numerosas familias.

ATALAYA DEL PIRINEO.

Nuestro colega «El Ampurdanés» se ha olvidado ya de su promesa de no buscarnos *camorra*. Y ¿sobre qué dirían nuestros lectores que nos la busca ahora? Pues otra vez sobre materia religiosa, es decir, sobre aquella materia á la cual nos dijo que era completamente indiferente. ¡Vaya por su indiferencia! Porque ya comprenderán Vds. que si ahora saca otra vez á la palestra la religión es porque no puede prescindir de ello; ¡cómo qué ha queri-

do hablarnos de la estadística criminal de Francia del año 1878 y resulta que la criminalidad ha disminuido con relación á los años anteriores! Ya ven Vds. si con ese dato podía prescindir de dar su vara-palo á la religión y de interpelar á todos sus defensores. ¿Qué no comprenden Vds. la relación que existe entre una y otra cosa? Bah! Son Vds. muy miopes; la cosa no puede ser mas clara: en 1878 hay en Francia menos procesados que en 1874 y menos aun que en épocas anteriores, en que el clericalismo dominaba en el gobierno; ¿quién duda, pues, ya de que han de figurar en la partida de cargo de la Religión el mayor número de crímenes que antes se cometían.

¡Vaya, repetiremos, por la indiferencia de «El Ampurdanés!» Pero, á todo eso, todavía no le hemos dado las gracias por la dedicatoria del *bouquet* estadístico, pues han de saber nuestros lectores que á nosotros va dedicado, exclamando tan satisfecho al ofrecérselo. ¿Qué contestará á eso EL AMPURDAN?

¿Qué contestará? Pues señor, lo primero que dirá es que no se considera en el deber de aceptar regalillos de quien si sabe en algunos momentos presentarse á lo fino, es muy propenso á tomar luego el papel de *camorrista*, y así no tiene EL AMPURDAN para que tratar los puntos que á su colega se le antojen cuando y como este guste: pero, después de hecha esta salvedad, y toda vez que nos sentimos hoy de humor para romper una lanza, vamos allá.

Por lo que respecta á la primera comparación que estampa «El Ampurdanés» entre el año 78 y el 74 ¿qué diferencia hubo respecto á clericalismo, y admitimos la palabra en todos los sentidos que el colega quiera darle en el gobierno de Francia? ninguna absolutamente: porque en ambas épocas estaba al frente de la nación el mariscal Mac-Mahon y si la forma de gobierno era la republicana, lo cierto es que el poder era ejercido en aquellas fechas por monárquicos, sin que ninguna alteración sufriera la influencia clerical. La disminución, pues, de 18 p. 100 que experimentó la criminalidad en esa época nada dice en contra de nuestras ideas ni de la religión; ni mucho menos en favor de las ideas contrarias.

Ahora, respecto á la comparación de la propia época con las de 1818, 1828, & hay mucho más que decir; porque cuando se establecen comparaciones entre épocas tan diferentes y tan distantes, son muchas las circunstancias que hay que tener en cuenta, y que «El Ampurdanés» pasa por alto, si es que la comparación no llega á ser imposible por falta de términos hábiles, como sucede si de una á otra época la nación ha variado tanto que sea como una nación diferente en cada caso. ¿En qué se parece la Francia actual á la del año 18? ¿no han variado las leyes fundamentales, la jurisprudencia, las costumbres, todo, en una palabra, lo que determina el criterio jurídico de un pueblo? Pues ¿cómo puede haber comparación en la estadística judicial de circunstancias tan distintas?

Dice, por ejemplo, «El Ampurdanés» tomándolo de dicha estadística, que los delitos contra la religión han disminuido por mitad: pues lo propio sucede en todas las naciones y evidentemente tiene que ser así ya que casi han desaparecido de los Códigos estos delitos y el día en que se supriman completamente, aquel día, es seguro, la estadística dirá que no ha habido un solo delito contra la religión.

Que han disminuido también los delitos contra la autoridad; ¿quiere decir esto por ventura que sea mas respetada y que no se delinca contra ella? Nada de eso significa, sino todo lo contrario; pues la explicación se halla en que anda hoy por los suelos el principio de autoridad y son considerados hechos lícitos, ó, á lo mas, leves faltas, los que antes eran perseguidos como delitos.

Que en 1820 se pronunciaron cerca de

400 sentencias de muerte y en 1878 tan solo 28: pues el día que se suprima la pena de muerte no se pronunciará ninguna y querrá esto decir que no se hayan cometido los crímenes que con ella eran antes castigados?

Convénzase, pues, «El Ampurdanés» de que su famosa estadística, glosada hoy por él y antes por *El Liberal* y *El Globo* de Madrid, no significa ni remotamente que en la época actual, comparada con la de los años 18 á 30, haya una mejora en las costumbres públicas, y mucho menos puede significar aun, por ningún concepto, que esta mejora, caso de existir estuviese relacionada con el sistema de gobierno, ni con las ideas dominantes en los que hoy lo ejercen, ni con la existencia de frailes y de monjas, sino que se explica fácilmente el resultado de dicha estadística por mil concusas de las cuales no hemos hecho mas que apuntar algunas.

Debemos solo añadir ahora para terminar, que aun siendo cierto dicho resultado, la conclusión deducida por «El Ampurdanés» de ser la moralidad de un pueblo independiente de los frailes y las monjas, que nosotros conceptuamos necesarios, no tiene fundamento en la estadística comentada, ni en la realidad de los hechos, sino que es traída por los cabellos.

Para relacionar un hecho con otro, es decir, la criminalidad de Francia con la influencia sobre ella de las órdenes religiosas, era preciso presentar al lado de la primera otra estadística de la que resultara que en igual período de tiempo había disminuido, ó cuando menos permanecido estacionario, el número de religiosos en Francia; y como este dato no se aduce y como precisamente es lo contrario lo que ha ocurrido, pues del año 18 acá ha aumentado no poco en Francia el número de frailes y de monjas, sobre todo desde que la República de 1848, que tuvo tan felices arranques, les concedió mayor libertad que la que hasta entonces habían disfrutado (es sabido que Carlos X llegó hasta la expulsión de los Jesuitas); resulta de todo ello, en buena lógica, que si realmente hubiese disminuido la criminalidad en la nación vecina, podría atribuirse y en realidad se debería á la propagación de las órdenes religiosas, como es indudable que solo á ellas se debe, particularmente á las de enseñanza, el que no sea mayor en absoluto su inmoralidad.

Ya que de estadística procesal hablamos, y atendida la oportunidad que tienen como dato histórico las noticias que contienen, copiamos de nuestro colega «La Crónica de Cataluña» las siguientes líneas:

«Un periódico trae consideraciones curiosas sobre el aniversario de la toma de la Bastilla.

El 14 de julio de 1789 la célebre prisión de Estado encerraba en sus muros siete prisioneros, á saber: cuatro falsarios, un hombre detenido á petición de su familia, un idiota y un desconocido.

La revolución perdió el tino y tres años mas tarde la revolución poseía 48,724 prisioneros de Estado, donde había mas de 200,000 detenidos políticos, sin contar las prisiones suplementarias de París, improvisadas en hoteles, conventos y escuelas.

Estos datos son oficiales, tomados del *Monitor* de 24 de julio de 1789 y de la sesión de la Convención celebrada el 2 de marzo de 1795 y publicada por el mismo diario.»

CORRESPONDENCIA.

Bañolas y Julio de 1880.

El día 27 del fenecido mes se inauguró el Teatro de que hice indicación en mi última correspondencia, y con él la serie de representa-

ciones que el *Centro Bañolense* intenta ofrecer al público. Dentro los límites de una modesta sencillez, la construcción del pequeño teatro revela una bien entendida dirección puesto que ha sabido hermanarse el arte y buen gusto con las reducidas proporciones á que ha debido sujetarse, por la poca capacidad del edificio: un lunar existe, empero, que causa mal efecto; y es, haber presentado sin cubrir ni acabar los sillones y lunetas, que, además, ofrecen poca comodidad al que quiera utilizarlos. La pintura del Salon ha estado á cargo de D. Estanislao Costa, de esta villa, y la de las decoraciones, al del conocido pintor de esa ciudad D. Abdon Serradell; ambos artistas han llenado satisfactoriamente su cometido. La Compañía de declamación, que es bastante regular, entretiene agradablemente á los concurrentes, mayormente cuando pone en escena piezas del Teatro catalán, género que precisamente satisface á este público.

Entre los forasteros, cuenta Bañolas distinguidas familias, alguna de ellas de Madrid: la del Sr. de Lagunilla, actual gobernador Civil de la Provincia, y la del Sr. Baron de las cuatro Torres, fueron obsequiadas, en distintos días, con una brillante serenata.

Desde 1.º del actual, se han establecido en esta población, derechos en determinados artículos de consumo, que antes se cobraban por reparto entre los contribuyentes. Parece que tal innovación no ha sido del agrado de algunos, y han interpuesto recurso, que les ha sido desestimado.

Creo poder anunciar en breve dos noticias, una referente á instrucción y otra á beneficencia; ambas de marcado interés para esta villa, algo necesitada de aquellos elementos.

No hace mucho tiempo se daba como hecho seguro, la próxima construcción del *tramvia* en proyecto, que debe unirnos con Gerona, atravesando una fértil comarca; hoy, á pesar de estar aprobados los estudios, no vemos que hayan empezado los trabajos de una obra, cuyo beneficioso resultado para el país solo puede ponerlo en duda quien quiera cerrar los ojos á la luz de la razón; y es sensible que, en materia de adelantos, tengamos que andar siempre rezagados á los demás pueblos, por una inexplicable apatía —Y.

Nos escriben de Castelló de Ampurias respecto á las máquinas trilladoras-aventadoras de que hablamos en el número anterior, que las hay de tres clases: la 1.ª movida por la fuerza animal de cuatro caballos; de dos la segunda y de uno la tercera. La de 1.ª clase funciona en Torroella de Montgrí y es verdaderamente trilladora-aventadora. En dicha villa de Castelló trabaja la de 2.ª clase (meramente trilladora) y parece que ha satisfecho á los que la han hecho venir á prueba, puesto que se quedan con ella. Tenemos entendido que dichas máquinas se construyen en Suiza, y que queda en Castelló un representante ó encargado para hacer los pedidos, y es el cerajero Sr. Sala, á quien pueden dirigirse los que quieran mas detalles, como pueden fácilmente trasladarse á la vecina villa cuantos deseen ver funcionar la máquina y apreciar por si mismos sus resultados.

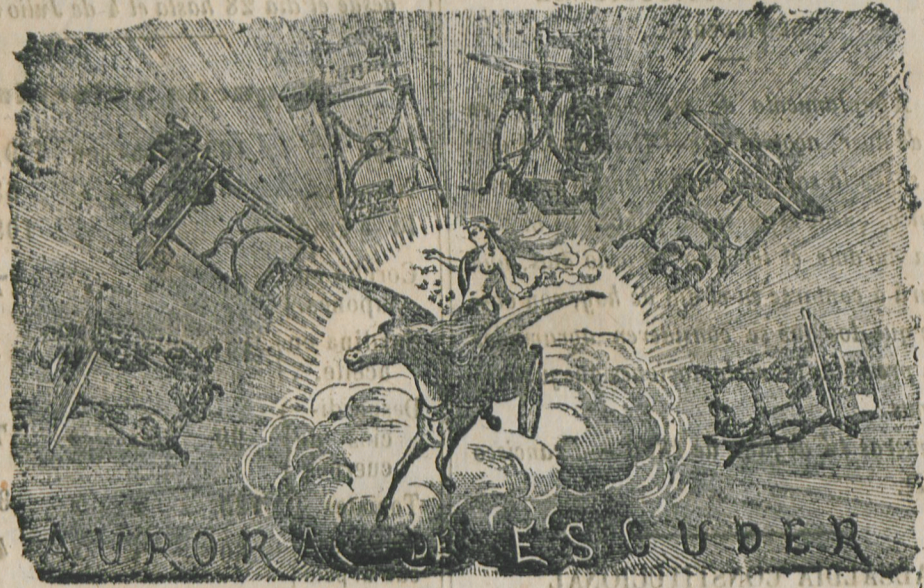
También en esta ciudad se hizo la prueba de una de estas máquinas, cuyos resultados no pudieron apreciarse debidamente porque, sea por falta de pericia de los que la manejaban, sea por otra causa, ocurrió un contratiempo que obligó á suspender la prueba.

BOLETIN FILOXERICO.

A pesar de haber transcurrido once dias desde las últimas disposiciones, referidas en nuestro número anterior, no sabemos que se haya hecho nada para evitar la propagación de las filoxeras aladas próximas ya á salir. ¡Pobre país!



# SECCION DE ANUNCIOS.



Venta á plazos.

Enseñanza gratis.

**GARANTÍA VERDADERA.**

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

## JUAN COLL,

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

### ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio  
corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibillítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor. — Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Figueras: D. Pedro Denlofeu farmacéutico. — Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico. — Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico. — La Bisbal: D. Joaquin Gall, farmacéutico. — Gerona: Dr. Vivas. — Olot: D. Estéban Cardelust, farmacéutico. — Lérida: D. A. Truela, farmacéutico. — Isla de Cuba. — Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa. — Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

Farmacia de Ferrán.

**ALMACEN DE CESTOS**  
á precios sumamente módicos

Lorenzo Merigó (a) Paucí

Calle del Horno bajo, núm. 8, y

Calle de La Junquera, núm. 12,

FIGUERAS.

### APRENDIZ.

Se necesita uno para impresor. En la Imprenta de este periódico darán razon.

YESO BLANCO.

Lo encontrarán procedente de la antigua fábrica de Mayá, en la calle de la Rutila á precios módicos llevado á domicilio.

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jicara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritación de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones viscerales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipación pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposición Universal de Paris de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nación. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Cortes de Sarriá. En Figueras de venta en la farmacia del Dr. Deulofeu. 10

### COMPañIA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposición universal de Paris.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general. — Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,

MADRID.

Depósito en Figueras,

Confitería y Cerería de FABRE,

calle Gerona, 12. 20

### ESTABLECIMIENTO

DE INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

### D. V. PINEAUD,

Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilage, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de Letra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 0/0 á favor de dos hermanos ó hermanas.

### BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución—Subida al puente, 1,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicación del Poliscopo y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 27

UNICO DEPÓSITO

de BUJÍAS DE PARÍS.

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de Paris.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 28

DEPOSITO EN FIGUERAS  
DE LOS  
AcREDITADOS chocolates  
DE  
OLEGARIO JUNCOSA

DE BARCELONA,

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12

MÁQUINA PARA COSER  
propia para Sastre.

Se veade una de lance en buen estado y casi nueva. Plaza Constitución, núm. 24. 4